

LA REGION

ANO I

Palma de Mallorca. - Viernes 3 de Mayo de 1912.

HOJA A

NUM. 86

El problema económico municipal

Dicimos que nuestro Ayuntamiento tiene medios para reforzar sus ingresos y como es consiguiente, al hablar de ello no podemos menos de tener presente que al tratar tan importante asunto, hemos de evitar que como medio de imposición de nuevos arbitrios, no se observen aquellas indicaciones que los economistas señalan como necesarias en todo gravamen.

En primer lugar no aconsejaremos el establecimiento de arbitrio alguno que no sea estrictamente proporcional a los medios del contribuyente.

Tampoco consentiremos que los nuevos gravámenes perturben la producción impidiendo su legítimo y natural desarrollo, y como es consiguiente hablaremos de la conveniencia de armonizar los intereses de todos sin establecer privilegios vejatorios y onerosos.

Tendremos muy en cuenta que los gastos de administración sean poco elevados y ello nos llevará de la mano a evitar esa aglomeración de personal fiscalizador, que aparte de lo odioso de su cometido son brios arrancados á la agricultura, y á la industria.

Y sobre todo estableciendo tarifas equitativas, evitaremos la desmoralización, que va sembrando de abusos el camino, que desde el Municipio llega hasta el contribuyente.

Desde luego, enemigos declarados de todo impuesto que grave los artículos de primera necesidad, hoy como ayer interesados que desaparezca el arbitrio sobre la carne, que significa la restricción en los gastos del pobre.

Los nuevos tributos, han de gravar las cosas ú objetos calificados de superfluos y también los de utilidad relativa, pero nunca aquellos cuyo consumo sea de primera necesidad.

Aquellos que son esenciales para la vida e indispensables para el sosténimiento del individuo, aquellos de los cuales nadie puede prescindir sin detrimento de su organismo, sin que á consecuencia de ello se produzca el agotamiento físico, no pueden ser, no deben ser objeto de gravamen alguno.

El pan, la carne, los pescados, la sal, la leche, la manteca, el queso, los huevos, las legumbres y los combustibles, son materia vedada para la excepción, no podemos llegar hasta ellos sin menoscabo de lo que nosotros estimamos derecho inalienable, el derecho á la vida.

Una familia, tomando como tipo la compuesta de cinco individuos necesita para vivir un jornal de tres pesetas diarias y como estos jornales son bastante escasos entre nosotros, llegamos á la conclusión de Novigón, que dice que de cada 1.000 personas, 900 no comen lo suficiente, 90 viven en la medianía y 10 en la opulencia.

Así que todo impuesto, todo arbitrio, todo gravamen sobre los artículos llamados de primera necesidad es un derecho progresivo sobre la miseria, y el pobre contribuye, no en razón de sus recursos sino en proporción de sus necesidades.

4.000 pesetas en los tres primeros meses de este año se han cobrado de menos en el Matadero de esta ciudad por el arbitrio sobre la carne, en relación con lo que se ingresó en 1911.

«Sabeis los kilos de carne, menos de consumo para la población; ¿qué estas 4.000 pesetas representan?

Considerad, lectores queridos, cuantos individuos, cuantas familias, no habrán repuesto debidamente sus energías, por no haber podido llegar á la adquisición de las substancias que habían de proporcionar á su pobre organismo el azucar y carbono indispensables para seguir viviendo y trabajando. Tal vez á esa disminución que en tres meses reduce en 4.000 pesetas un arbitrio, se deben esas cifras aterradoras de la mortalidad, esos progresos de la tuberculosis, esas caras anémicas y enfermizas, esa

Estimamos pues, como resumen de este artículo que desde luego ha quedado exenta de gravamen la carne ya que consideramos que toda imposición que reúne las condiciones fijadas debe desecharse por no responder á los preceptos reconocidos y sancionados por todos los económistas.

Nos parece que pocos esfuerzos deberá hacer el señor Martí para convencer á la inmensa mayoría de los palmeños de que el Ayuntamiento debe ser el dueño de las referidas aguas, y suponer ó demostrar al mismo tiempo que la intención del Conquistador el rey Don Jaime (que en paz descansa mientras nesotros reflexionamos y pasamos sed) fué el dar la preferencia de su uso á las personas antiguas que á las hortalizas.

Que el pueblo ha de oír, ha de aplaudir con gusto, y ha de agradecer al señor Martí sus trabajos y desvelos en defensa de aquellos derechos, no cabe la menor duda. Pero

el próximo sábado por la tarde, el abogado D. Luis Martí dará una conferencia en el salón de sesiones del Ayuntamiento para enterar al público del estado del pleito que sostiene nuestra Corporación Municipal contra el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma, y también de los derechos de propiedad que puede alegar sobre las aguas la fuente de la Villa. Podrá la audiencia que

sobre las aguas se celebre en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

El pleito de las aguas

Pleitos tengas y los ganes

Maldición del gitano

El próximo sábado por la tarde, el abogado D. Luis Martí dará una conferencia en el salón de sesiones del Ayuntamiento para enterar al público del estado del pleito que sostiene nuestra Corporación Municipal contra el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma, y también de los derechos de propiedad que puede alegar sobre las aguas la fuente de la Villa. Podrá la audiencia que

sobre las aguas se celebre en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 10 de Mayo y 22 de Mayo

9 y 1

lor consciente, ennoblecido por los ideales estéticos, ha seguido el impulso selvático, que debió caracterizar á las luchas primeras del antropoide con el leiosaurio y el mastodonte. Sin embargo, un drama ha destronado á otro drama. Lo mismo da Aquiles que Sherlock Holmes. Igienia que Enriqueta Martí. Como hay un sombrerito de maría ó una corbeta deridier cri, hay un suegro una catástrofe de actualidad. Lo demás nos importa un bledo.

Es todo ello un mal ó es un bien? Allá los sociólogos. Bisténos consignar el hecho. La canción del buque de Mantua al pasar el puente de Piccio, m's que á la mujer, móvil co-

mo pluma en el viento, puede apliarse á las muchedumbres. Mudan de pensar y de asiento, y es este su efecto menor. Vaya en gracia de su sensibilidad exquisita y de sus nobles arrebatos. A sus educadores toca aprovechar los grandes aciertos y contener sus aberraciones y sus desvarios.

Porque, al fin y al cabo, sentirlo todo es sentir el bien. Y puede perdonarse la impresión colectiva producida por las hazañas de Bonnot, en gracia á la emoción inolvidable y honda causada por el naufragio del barco inglés, en que, sumergidos hombres y tesoros, quedó á flote la humanidad y cultura.

Y recién se oírán obsequios de

tran del uno al veinticinco del entrante en la forma como se indica.

Partido de Palma

Palma del 1 al 25.—Algaida del 1 al 5.—Andraitx del 1 al 7.—Bahalbu-far días 6 y 7.—Buñola días 1 y 2.—Calvià del 9 al 12.—Deyá días 13 y 14.—Esparreguera del 12 al 14.—Estallentchú días 8 y 9.—Fornalutx días 10 y 11.—Llucmajor del 8 al 12.—Marratxú del 3 al 6.—Puigpuñent días 15 y 16.—Santa Eugenia días 6 y 7.—Santa María del 7 al 10.—Sóller del 1 al 8.—Valldemossa días 5 y 6.

Partido de Inca

Alaró del 10 al 13.—Alcudia del 1 al 4.—Binisalem del 5 al 8.—Bu-ger días 1 y 2.—Campanet del 3 al 6.—Costitx del 2 al 4.—Escorca del 16.—Inca del 20 al 24.—Lloseta del 5 al 7.—Llubí del 13 al 16.—Ma-ria del 2 al 4.—Muro del 10 al 13.—Pollença del 6 al 10.—La Puebla del 9 al 9.—Santanyí del 1 al 4.—Santa Margalida del 6 al 9.—Selva del 11 al 11.—Sóller del 7 al 10.

Partido de Manacor

Artá del 6 al 9.—Camps del 1 al 3.—Capdepera del 2 al 4.—Fe-lixitx del 17 al 23.—Manacor del 19 al 24.—Montuiri del 17 al 19.—Pe-tra del 1 al 5.—Porreras del 21 al 25.—San Juan del 6 al 9.—Santanyí del 9 al 12.—San Lorenzo del 16 al 18.—Son Servera del 13 al 15.—Villasana de 10 al 12.

Partido de Menorca

Alayor del 9 al 12.—Ciudadela del 1 al 5.—Fornells días 12 y 13.—Ma-nueld del 2 al 6.—Mercadal del 18 al 20.—San Luis días 8 y 9.—Villa-Carlos del 15 al 17.

Partido de Ibiza

Contra Antonio Juan Ferrer y Eu-alia Ferrer Juan, sobre incendio el dia 24 del actual.

Contra Vicente Torres Torres sobre asesinato el dia 25.

Contra Juan Mari Mari sobre ho-micidio el dia 27.

Dichas causas se verán en la Casa Consistorial de aquel partido.

Partido de Ibiza

Fomentora del 3 al 8.—Ibiza del 1 al 4.—San Antonio Abad del 9 al 12.—San José del 13 al 16.—San Juan Bautista del 17 al 20.—Santa Eulalia del 21 al 24.

El próximo domingo dia 5 á las ocho y media de la mañana dará una conferencia en los salones de la Asistencia Palmasana el aplaudido orador don Lucio García Leal.

Como la Abogacía del Estado ha dejado transcurrir el término de veinte días sin comparecer á recurso ante la Sala Segunda del Supremo, ésta ha dictado el correspondiente auto declarando deseosa la apelación y firmes, por lo tanto, los pronunciamientos del fallo que se trataba de recurrir.—Anich.

Los próximos días 6 y 7 se celebrará en la merienda ha dirigido otra vez la palabra á los concurrentes el Sr. Roca y Hernández, quien ha hecho un gran elogio de la buena Administración que está haciendo nuestro Alcalde Sr. Gomila, haciendo también uso de la palabra los señores Ramis y Febrer.

Este no ha sido la expresada Banda del Sr. Rosselló ha dado un concierto ante el local de la Sociedad hasta ya avanzada la noche, habiéndose visto muy concurrido.

También la floreciente Sociedad Obrera de Albañiles y Carpinteros para conmemorar el dia de hoy ha adornado e iluminado artísticamente su fachada y en su propio local han celebrado un banquete, al que han asistido más de ochenta comensales reinando durante el mismo la natural alegría y terminado les han dirigido la palabra los dos presidentes de las sociedades Sres. Juan y Amor y otros abogando todos ellos para su mas estrecha unión en beneficio de la clase.

La Sociedad de oficiales zapateros también han tenido su banquete conmemorando así la Fiesta del Trabajo, habiendo tenido discursado el presidente y varios, abogando todos para su unión.

Como digo todos los actos se han visto en extremo concurridos no te-niendo que lamentar el mas pequeño incidente.

Manacor 4 de Mayo 1912.

El cabo de cornetas Prudencio Arratia Lucea, ha sido destinado al regimiento infantería de Mahón núm. 63.

Inca.—En el mercado de Inca rigieron el pasado jueves los siguientes precios:

Almidones, de 107'00 á 0'00 pese-tas los 42' Kz. (quinta).

Trigo, de 16'00 á 0'00 pescetas los 70 litros (cuartera).

Candeal de 18'00 á 0'00 id.

Cebada del pais, de 10'00 á 0'00 id.

Id. forastera, de 9'00 á 0'00 id.

Avena del pais, de 8'00 á 0'00 id.

Id. forastera, de 7'00 á 0'00 id.

Habas para cocer, de 19'00 á 0'00 id.

Id. ordinarias, de 15'00 á 0'00 id.

Id. para ganados, de 14'50 á 0'00 id.

Maiz, de 16'00 á 0'00 id.

Garbanzos, de 0'00 á 0'00 id.

Frijoles, de 33'50 á 0'00 id.

Habichuelas (confites), de 27'00 á 0'00 id.

Id. blancas, de 35'00 á 0'00 id.

Azafrán, los 32 gramos, 3'00 id.

Id. blanca, los 32 gr

Información Telegráfica

(Retirado de la edición de ayer.)

Desde Melilla

Tiroteo

En Cerinola varios grupos de moros sostuvieron un vivo tiroteo con nuestras fuerzas, resultando un soldado muerto y tres heridos.

Los moros tuvieron infinidad de bajas, dejando abandonados dos cañones.

Ataque á unos cantineros

Al regresar de Asauen varios cantineros que iban en un carro cargado de comestibles, fueron atacados por los moros tiroteándoles.

Los cantineros al verse perseguidos apresuraron la marcha volcándose el carro y viéndose precisados á abandonarlo.

Los moros lo saquearon llevándose tres caballerías.

Al llegar los cantineros á la plaza, y referir el ataque de los moros, salieron en su persecución fuerzas de caballería siendo de todo punto imposible dar con ellos á pesar de las minuciosas pesquisas realizadas.

La recaudación de Abril

La recaudación del tesoro del fin de mes de Abril, comparada con igual mes del año anterior ha bajado dos millones.

Ello ha sido muy comentado.

Entrevistas

Han sido muy comentadas las celebradas por señor Geoffray con el señor García Prieto y este con el rey.

(Recibidos esta mañana)

Política al día

Consejo en Palacio

M. 3-10 m.

Se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de Ministros que presidió S. M. el Rey.

El señor Canalejas dió cuenta al Monarca de los sucesos más culminantes ocurridos en el exterior, durante estos últimos días, deteniéndose en puntualizar el estado de las negociaciones con Francia y la posibilidad de que se llegue pronto á una inteligencia.

Respecto á los asuntos del interior relató el acto de reapertura de las Cortes, la impresión satisfactoria que había producido la lectura de los Presupuestos de la Nación que responden á la finalidad única de salvar compromisos contraídos y la actitud del Gobierno dispuesto á no torcer el camino que sigue apesar de haber anunciado la obstrucción los republicanos.

El Sr. Canalejas mostróse dispuesto á mantener los prestigios del Gobierno á todo trance rechazando toda imposición que envuelva la amenaza.

Terminó el Consejo y los Ministros no celebraron Consejillo, como tampoco firmó D. Alfonso.

Los Presupuestos comentados

Todos los comentarios políticos versan hoy acerca de la labor económica del Sr. Navarro Reverter que cada uno comenta á su modo y manera.

En el salón de conferencias y en los pasillos del Congreso se oyen discusiones á gran voz, advirtiéndose que los que combaten al Ministro, son en su mayoría los que sufren los efectos de la necesidad de haber tenido que apelar á la reducción de gastos, para afianzar la Hacienda profundamente averiada.

Los ministeriales aplauden al señor Navarro Reverter pero sin excepción en los elogios ni en los aplausos.

El Sr. Canalejas encarece la tarea del Ministro de Hacienda como necesaria para salvar posibles bancarrotes siempre lamentables, pero en la actualidad y teniendo en frente el problema de Marruecos deplorabilisimas consecuencias.

Lo que dicen los Conservadores

Caracterizados conservadores estiman acertada la labor económica del Sr. Navarro Reverter; la consideran base de posible resurgimiento de la Hacienda nacional y sobre todo estiman que ella normalizará la vida de relación entre los partidos políticos haciendo posible el turno entre ellos.

Están dispuestos á apoyar al señor Canalejas y al señor Navarro Reverter para que los Presupuestos sean

Ley antes de las imperiosas vacaciones del verano.

Claro que muestran contrarios á la imposición de muchos gravámenes si se aceptase este criterio como norma á seguir para lo futuro, pero como excepción se estima recomendable y altamente beneficiosa la idea principal de atenuar los gastos y redigirlos, reforzando los ingresos para salvar compromisos contraídos.

Las fuerzas vivas

En los centros bancarios y comerciales donde se habla de la cosa pública y principalmente de los Presupuestos se elogia sin reservas al señor Navarro Reverter, que venciendo obstáculos y mutilando los llamados intereses creados ha redactado unos Presupuestos que sin ser de relumbrón son verdad y de positiva eficacia.

Dicen, los que así se expresan, que el señor Navarro Reverter, pudo ocultar la verdad al país y como sus antecesores hacer un proyecto de relumbrón que habría sido estruendosamente aplaudido, ha preferido mejor que éste se inspirase en la verdad apuntando solo cifras exactas y cabales. Añaden, podrá ahora ser combatido pero se llegará á reconocer que estuvo en lo cierto al proceder en la forma como lo ha hecho.

Declaraciones del general Luque

El general Luque, ante un grupo muy numeroso de amigos, comentaba los Presupuestos y refiriéndose á las reformas que se han hecho en el Ministerio de la Guerra, las justificaba como medida de necesidad urgente y media para defender la hacienda de la bancarrota que se avecinaba.

Niega que durante la bonificación de cifras hayan ocurrido rozamientos entre los Ministros, pues todos han aceptado el criterio impuesto por las circunstancias.

Contra la burocracia

El Ministro de la Guerra comenzó por hacer historia de las reformas que se introducen en su departamento manifestando que se supria el Estado Mayor Central por ser un organismo de complicado funcionamiento y que no responde á finalidad de ninguna clase.

Igualmente estima de necesidad la supresión de la Capitanía General de Melilla por originar un exceso de gastos que pueden y deben evitarse, ya que la misión del General de aquel Ejército es igual á la del Capitán General de aquella región.

Se suprime la inspección de industrias militares por estas intervenidas este organismo en otras entidades que existen y que deben respetarse.

Ello además simplificará el funcionamiento de la burocracia muchas veces rememora para el logro de aspiraciones muy justas y atendibles.

Las gratificaciones

Aunque lamentable el Ministro de la Guerra ha suprimido muchas gratificaciones, pues estima que siendo todos los militares soldados de la nación no hay razón para que unos cobren y otros no prestando iguales servicios y siendo iguales sus deberes.

Al ocuparse de la reorganización de los cuerpos de artillería e ingenieros manifestó el General Luque que ello se hará respondiendo á las necesidades la campaña.

Para que servirán las economías

Las economías que se introducen en el Presupuesto de Guerra servirán para aumentar el Ejército permanentemente averiada.

Los ministeriales aplauden al señor Navarro Reverter pero sin excepción en los elogios ni en los aplausos.

El Sr. Canalejas encarece la tarea del Ministro de Hacienda como necesaria para salvar posibles bancarrotes siempre lamentables, pero en la actualidad y teniendo en frente el problema de Marruecos deplorabilisimas consecuencias.

Lo que dicen los Conservadores

Caracterizados conservadores estiman acertada la labor económica del Sr. Navarro Reverter; la consideran base de posible resurgimiento de la Hacienda nacional y sobre todo estiman que ella normalizará la vida de relación entre los partidos políticos haciendo posible el turno entre ellos.

Están dispuestos á apoyar al señor Canalejas y al señor Navarro Reverte-

r para que los Presupuestos sean

trando en la acera y dando el consiguiente vuelco.

Resultaron heridos 22 pasajeros. El conductor fué conducido al hospital en estado gravísimo.

En el momento de tener lugar la desgracia se produjo gran confusión.

Efectos del alcohol

Gijón.—Al regresar por la noche varios obreros de pasar el día en el campo y á consecuencia del muchacho líquido que habían ingerido comenzaron á disputar, degenerando al poco rato en escándalo mayúsculo, teniendo que intervenir la policía, que fué tiroteada por los exasperados juerguistas.

Afortunadamente no hizo blanco ninguno de los disparos, siendo detenidos los agresores y puestos á disposición del juzgado, que seguidamente instruyó las oportunas diligencias.

Jefe fallecido

Murcia.—Ha sido sentidísima en esta población la muerte del jefe del partido liberal—demócrata don José Caguela.

El finado gozaba de generales simpatías en la ciudad.

Al entierro asistieron numerosas y distinguidas personalidades.

Se ha recibido un sentido telegrama de pésame del jefe del gobierno Sr. Canalejas.

Gabriel Maura en Sevilla

Sevilla.—En el expreso de Madrid ha llegado á esta capital el hijo del expresidente del Consejo, D. Gabriel Maura y Gamazo, nombrado mantenedor de los juegos florales celebrados hoy.

El recibimiento que se le ha tributado ha sido por todos conceptos entusiasta, assistiendo á la estación numeroso público y gran número de personalidades.

Por la noche fué obsequiado con un banquete en el ateneo Sevillano.

Mañana asistirá á una gira campesina organizada por el jefe de los conservadores sevillanos, en una de las hermosas fincas que posee, el mentado señor Ibarra.

El acto de los juegos florales ha resultado brillantísimo.

Ha tenido lugar en el teatro de San Fernando presentando brillantísimo aspecto.

Casi todas las señoras y señoritas asistentes al acto, lucían la clásica mantilla, y hermosos ramos de flores. El conjunto deslumbraba.

A los acordes de la marcha triunfal penetró en el Salón la reina de la fiesta, Marquesa de Benamejí, que lucía espléndida toilette y la que acompañaban bellísimas señoritas que formaban su corte de amor. Les seguían el mantenedor, los poetas premiados y el presidente del Ateneo.

El poeta premiado es el señor Balbotín, por una hermosa composición «A la mantilla» que le valió una espléndida ovación al ser leída.

El mantenedor don Gabriel Maura, pronunció un magistral discurso.

Fué ovacionado.

La fiesta ha dejado en todos gratísimo recuerdo.

Tirada de pichón

Hoy se ha celebrado en la Casa de Campo una tirada de Pichón asistiendo toda la familia real.

Han tomado parte más de 60 tiradores de Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia que se disputaron la copa de los reyes que fué ganada por el tirador señor Ochoa, ganando el segundo premio elrey.

Mañana proseguirá la tirada.

Bases académico

En la sesión celebrada hoy por la Academia de la Lengua, ha sido elegido académico don Augusto González Besada.

Cambó á Madrid

Hoy es esperado en Madrid el señor Cambó.

La comisión de Suplicatorios

Mañana se reunirá la comisión permanente de los Suplicatorios para elegir al que ha de ocupar la vacante que actualmente existe en la citada comisión.

Romanones en el campo

El señor Conde de Romanones, ha pasado el día de hoy en el campo, regresando por la noche á esta corte.

Un ex-matador descabezado

En el mercado de ganados sostuvieron acalorada discusión sobre una compra de mulos el antiguo matador

de toros Antonio Moreno (Lagartijo) y otro individuo llamado Mateo Villoda.

En el calor de la discusión, Lagartijo sacó un revólver disparando sobre su contrincante, aunque sin herirle.

Al verse objeto de tan inopinada agresión, descargó un tremendo golpe, produciendo una extensa herida en la cabeza al Lagartijo, que fué conducido en grave estado á la Casa de Socorro y desde allí trasladado á su domicilio.

El agresor fué detenido.

Colisión

Valladolid.—Un grupo de más de 50 hombres han disputado con varios consumidores dirigiéndose toda clase de insultos y acabando la cosa en campo de batalla.

Hay varios lesionados.

La policía ha practicado varias detenciones.

Toros y Toreros

La sexta de abono—Expectador herido.

Se ha celebrado la sexta de abono en la que se han lidado toros de Bañuelos que han resultado mansos, siendo fogueado el primero.

Vicente Pastor en su primer estreno desastroso realizando una faena vulgar y pesadísima, despachándolo de un pinchazo una estocada caída y varios intentos de descabello, recibiendo un aviso.

En el cuarto estuvo mas afortunado, al que después de una valiente faena de mulata remató con una estocada algo delantero.

El gallo en su primero, estuvo mas afortunado, al que después de una valiente faena de mulata remató con una estocada de la espalda.

En su segundo estuvo al respetable, estando sencillamente colosal y al que después de una afiligrana labor con el capote lo banderilleó superiormente.

Con la muleta realizó una faena artística y magistral arrancando olés y rematándolo de media estacada estupenda rodando el toro sin punita.

El público puestó de pie tributó una gran ovación al maestro, siéndole concedida la oreja.

Gaona en su primer lucioso con el capote, estando regular con la muleta y estoqueando.

En su segundo hizo una faena pesadísima recibiendo un aviso.

Gallo fué sacado en hombros entre una gran ovación, repitiéndose al pasar el automóvil donde iba por las calles del centro.

Durante la lidia del tercer toro el picador José Pino recibió una contusión en la mano derecha, ingresando en la enfermería.

El cuarto toro después de saltar la barrera y al salir al callejón corneó al carpintero llamado Patricio Fernández quedando como muerto, causando entre el público gran sensación.

Una vez condució á la enfermería se le apreció una herida incisa punzante en la cara interna del tercio inferior del muslo derecho de diez centímetros de extensión y cinco de profundidad.

Después de haberle practicado la primera cura fué conducido en una camilla al hospital siendo su estado grave.

En Bilbao

En esta plaza se ha celebrado la ansiada corrida lidiándose toros de Tabernero que han resultado defectuosos.

Bombita en su primero realizó una faena valiente despachándolo de un pinchazo y una estocada buena.

En el tercero estuvo colosal, haciendo un gran cambio á la salida arrodillado en medio de la plaza y toreándolo por verónicas marca extra.

SECCION DE ANUNCIOS

Montaña MONTAÑA

Llamadas a Vasto

CENTRO DE ANUNCIOS

MIGUEL SERRA BENNÁSAR

Arrendatario exclusivo de la Sección de Anuncios de los periódicos

"La Región", "La Última Hora", "Correo de Mallorca,"

y "Diario de Palma,"

So admiten anuncios, reclamos, comunicados, esquelas, mortuorios, encajes de prospectos, etc.,

etc.

Despacho: Plaza Santa Eulalia -- 10, Palma

LINEA PINILLOS

VIAJE DIRECTO PARA

Montevideo y Buenos Aires

Salida de Barcelona el dia 11 de Mayo. el magnifico vapor

C A D I Z

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

VAPORES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LOS DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas, salida de este puerto directamente el dia 20 de Mayo, el magnifico vapor

MARTIN SAENZ

admitiendo carga y pasajeros.

Para mas informes dirigirse a los Representantes de la Compañia señores Pla

nas, Pizay & C. San Juan, 20.—PALMA.

Isleña Marítima

SERVICIO BIENAL DE TRANSPORTES ENTRE

PALMA CANARIAS

y los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safí y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la Isleña Marítima admitirá y despachará en conocimientos directos a fóra-fait hasta bordo destino cargo para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos

cos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima

Llamadas a Wimereux

Se le dan de la Llamada de la Isla de

JALAS

DIGESTIONES

Central: Brondo, 7, 9, y 11 - Esquina Borne, 118-PALMA. -Sucursales: Jaime II, 59-61, esq. plaza Vicente Mut-BINTSALEM, calle Truch. -LA PUEBLA, calle Mayor, 58.-INCA, Plaza Iglesia, Palmer.

Sastrería á medida.-Trajes confeccionados.-Equipos para novios.-Precio fijo

Camisería-Corbatería-Bisutería-Mercedaria-Lencería-Sedería-Lanería-Adornos para vestido-Alfombras-Tapicería-Cortinajes-Pañuelos-Mosquiteros-Abanicos-Sombrillas, etc.

Géneros de punto, Objetos para regalos.

LA REGION - Suscripción UNA peseta al mes

DE

la obra de la que se trata

el que se trata de la obra

que se trata de la